



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de julio de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 6 de julio de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

En relación con la carta de la Representante Permanente de Grecia de fecha 12 de junio de 2020 ([S/2020/543](#)), quisiera formular las siguientes observaciones.

Para empezar, lamento que la parte griega intente una vez más eludir su innegable responsabilidad en la creación de la cuestión de Chipre manipulando tanto la historia como el derecho internacional a su conveniencia. Las razones que obligaron a Turquía, en calidad de Potencia garante, a intervenir en 1974 de conformidad con el Tratado de Garantía de 1960 son bien conocidas y están ampliamente documentadas. La campaña de depuración étnica dirigida contra los turcochipriotas, que duró 11 años, culminó en el infame golpe de Estado del 15 de julio de 1974 con el objetivo de anexionar Chipre a Grecia. Se trata de un hecho histórico, no de una interpretación de la historia. Acusar a Turquía por haber ejercido sus derechos legítimos dimanantes del derecho internacional a la vez que se muestra tolerancia con las atrocidades cometidas por las milicias grecochipriotas contra los turcochipriotas representa una gran injusticia con la historia.

Además, la equiparación de la cuestión de Chipre con la presencia militar de Turquía en la isla es un planteamiento claramente erróneo. Los grecochipriotas pusieron fin de forma efectiva a la asociación estatal binacional de la República de Chipre cuando derogaron la Constitución y expulsaron a sus asociados turcochipriotas de todos los órganos estatales. A día de hoy, no existe una autoridad única que sea competente para representar conjuntamente a los turcochipriotas y a los grecochipriotas. En vez de ello, existen dos entidades políticas independientes y separadas en Chipre, cada una de las cuales ejerce su soberanía y jurisdicción sobre su territorio respectivo. Si mi colega griega desea hablar de ocupación, sería un buen punto de partida reconocer la usurpación desde hace 56 años por la parte grecochipriota del nombre y la sede del Gobierno de la República de Chipre de 1960.

También quisiera recordarle que los parámetros de las negociaciones, que han surgido a lo largo de sus cinco decenios de historia, son bien conocidos. Un simple examen de diversas rondas de negociaciones revela claramente qué parte ha venido rechazando los principales parámetros de un arreglo.

A la luz de lo que antecede, es más bien la parte griega quien está dictando claramente a la comunidad internacional su propia versión de la historia, el derecho internacional y la situación actual en Chipre. Esa actitud no puede encaminarnos hacia una solución a la cuestión de Chipre si el objetivo es construir un futuro común para los dos pueblos de la isla. Por encima de todo, para forjar un futuro común, es



imperativo analizar la historia de forma objetiva y extraer las lecciones resultantes en consecuencia.

Por último, como país con la costa continental más extensa en el Mediterráneo oriental, Turquía seguirá protegiendo sus derechos legítimos y sus intereses vitales, así como los de la República Turca de Chipre Septentrional, de conformidad con el derecho internacional. Como hemos subrayado en numerosas ocasiones, Turquía está abierta a dialogar con todos los Estados costeros pertinentes con los que tiene relaciones diplomáticas. Estamos dispuestos a apoyar plenamente una solución justa, equitativa y pacífica a todas las cuestiones pendientes en la cuenca del Mediterráneo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Feridun H. **Sinirlioğlu**  
Representante Permanente

---